



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



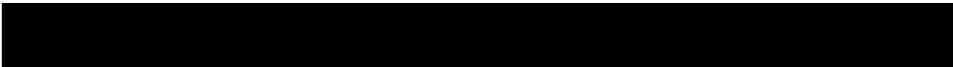
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0063

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 04 DE MARZO DE 2014

C. MARIA TERESA MORALES BARRERA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 1º DE JULIO DE 2000 en la fosa N° 168

Alineamiento B -2 -8 -14 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO 

 BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

